

DECRETO N° E-232/2016 /

COLINA, 09 de febrero de 2016

VISTO: Acuerdo N° 14 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 06 (periodo 2012-2016) de fecha 09 de febrero de 2016; Estos antecedentes: Lo informado por el presidente de la Comisión de Alcoholes, respecto a la solicitud de cambio de domicilio patente de alcohol a nombre de Nadia Paola Pacheco Cabrera, giro Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas – letra F Solicitud que cumple con los requisitos para su traslado, los que son parte integrante del presente acuerdo; y el artículo 65 letra (ñ) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 19.925 Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, modificada por la Ley N° 20.033 de fecha 01 de Julio de 2005; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 14 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 06 (periodo 2012-2016) de fecha 09 de febrero de 2016, **SE ACUERDA:** Autorizar el traslado de la patente de alcohol que a continuación se detallan:

N°	NOMBRE CONTRIBUYENTE	GIRO	DOMICILIO ACTUAL	TRASLADO DOMICILIO
01	NADIA PAOLA PACHECO CABRERA	EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS	EL COLORADO SITIO 5 CASA 18	EL COLORADO SITIO 5 LOTE 2

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
FDO.) ANGELA PRADO CONCHA,
Alcaldesa (S).
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
SECRETARIO MUNICIPAL

APC/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 14-2016

VISTOS: Estos antecedentes: Lo informado por el presidente de la Comisión de Alcoholes, respecto a la solicitud de cambio de domicilio patente de alcohol a nombre de Nadia Paola Pacheco Cabrera, giro Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas – letra F Solicitud que cumple con los requisitos para su traslado, los que son parte integrante del presente acuerdo; y el artículo 65 letra (ñ) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 19.925 Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, modificada por la Ley N° 20.033 de fecha 01 de Julio de 2005; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Autorizar el traslado de la patente de alcohol que a continuación se detallan:

N°	NOMBRE CONTRIBUYENTE	GIRO	DOMICILIO ACTUAL	TRASLADO DOMICILIO
01	NADIA PAOLA PACHECO CABRERA	EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS	EL COLORADO SITIO 5 CASA 18	EL COLORADO SITIO 5 LOTE 2